

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD DE TRÁMITES EMPRESARIALES

Datos generales del trámite

Clave	SDE-T-PREDEP	
Nombre del trámite o servicio	Permiso para la realización de Espectáculos, Diversiones o Eventos Públicos	
Objetivo	Obtener autorización municipal para realizar un espectáculo, diversión o evento público en el municipio de Oaxaca de Juárez	
Categoría	Desarrollo Económico y Emprendimiento.	
Respuesta	Tiempo máximo	30 días
Resultado del trámite	Permiso para la realización de espectáculos, diversiones o eventos públicos.	
Vigencia	Tiempo	Durante los días y horarios autorizados
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando la persona física, moral requiera permiso para la celebración de algún espectáculo, diversión o evento público dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez.	

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	<p>Solicitud dirigida al Presidente Municipal el cual deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del solicitante, sea persona física o moral; tratándose de personas morales se deberán acompañar los documentos que acrediten la personalidad de la empresa y la persona autorizada. Nacionalidad del solicitante. Si es extranjero comprobar que está autorizado por la autoridad competente para dedicarse a la actividad para la cual solicita permiso y comprobar su legal estancia en el país de conformidad con la Ley de Migración. Domicilio y números de teléfono para oír y recibir notificaciones. Personas autorizadas para realizar y hacer gestiones sobre la solicitud correspondiente En caso de recorridos señalar calles de la ruta y kilometraje. Lugar donde se llevará a cabo el espectáculo, diversión o evento público, número de asistentes esperado, metros cuadrados a utilizar y distribución de stands, carpas y mobiliario. Descripción de las características del espectáculo, diversión o evento público, señalando si es con fines de lucro, acceso restringido, venta y consumo de alcohol, tipo de productos que se ofertarán, si se hará uso de pirotecnia y forma de realizar la publicidad (pintado de bardas, pendones o de manera electrónica) <p>Señalar fecha y hora de inicio y término del espectáculo, diversión o evento público y especificar el tiempo para realizar el montaje y desmontaje de mobiliario.</p>	1	3
2.	Croquis (medidas, numero de stands, carpas, en caso de recorridos señalar ruta).	1	-
3.	Identificación oficial con fotografía(credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).	-	1

EVENTOS QUE SE REALICEN EN ESPACIOS FIJOS

-	Ficha técnica sobre mobiliario (especificar dimensiones, peso, altura, color y piezas a utilizar	1	-
-	En los casos de espetáculos, diversiones o eventos públicos que se realicen en átrios de Iglesias, explanadas o terrenos ubicados en agencias municipales, mercados	1	-

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	09/05/2023	Autor	Hoja	1/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

	públicos, barrios o Comité de vida vecinal, deberá exhibirse previamente la anuencia respectiva.		
-	Proyecto del programa del espectáculo.	-	1
-	Autorización por parte de la Dirección del Centro Histórico (Murguía #800) para eventos masivos dentro del polígono del centro histórico si el aforo es igual o mayor a 500 personas.	-	1
-	Autorización por la Comisión de Box y Lucha, en su caso.	-	1
CARRERAS			
-	Convocatoria	1	-
EVENTOS CON AFORO:			
-	Contrato del inmueble o predio donde se llevara a cabo el evento.	-	1
-	Contrato de los artistas que se presentarán.	-	1
-	Costo y cantidad del boletaje que emitirá.	1	-
-	Factibilidad emitida por la Dirección de protección civil municipal del lugar donde se realizara el evento.	-	1
-	Contrato del servicio de seguridad en forma privada	-	1
-	Contrato del servicio médico	-	1
-	Constancia ,en su caso, de la dirección de salud del lugar donde se llevara a cabo el espectáculo, diversión o evento público que indique que reúne los requisitos exigidos por la ley en la materia.	-	1
-	Cartel o publicidad del espectáculo	1	-
-	Cédula de revalidación o actualización al padrón fiscal municipal vigente del establecimiento donde se llevara a cabo el evento.	-	1
-	Autorización por parte de la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico para eventos masivos dentro del polígono del Centro Histórico.	-	1
PERSONA MORAL:			
-	Acta constitutiva, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (legible)	-	1
-	Poder notarial del representante legal (legible y con facultades para realizar trámites, firmar contratos, delegar poderes)	-	1

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
Impuesto determinado conforme a las tasas marcadas	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	09/05/2023	Autor	Hoja	2/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

en la Ley de Ingresos.	Ejercicio Fiscal 2023
Aseo público	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. Ejercicio Fiscal 2023
Medio Ambiente.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. Ejercicio Fiscal 2023
Vialidad	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. Ejercicio Fiscal 2023
Protección Civil	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. Ejercicio Fiscal 2023
3.5 (Formatos para Espectáculos Públicos).	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. Ejercicio Fiscal 2023

Procedimiento (Resumen)

En línea	https://ventanillaempresarial.municipiodeoaxaca.gob.mx/requisitos
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la documentación. 1. Recepción de solicitud. 2. Turno a comisión. 3. Acuerdo de la Comisión de Gobierno y Espectáculos. 4. Notificación. 5. Cumplimiento de requerimientos, en su caso. 6. Pago de derechos. 7. Expedición de permiso.
Telefónico	No disponible

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Económico
Área responsable	Unidad de Trámites Empresariales.
Departamento	-
Domicilio	Plaza de la Danza, sin número, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
Teléfono	9514025219 (Únicamente por servicio de mensajería instantánea <i>WhatsApp</i>)
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx https://ventanillaempresarial.municipiodeoaxaca.gob.mx/requisitos

Observaciones

SI LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA NO SON **LEGIBLES** DEBERÁ PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA COTEJO.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente. Ejercicio Fiscal 2023	Municipal	Ley
2	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	09/05/2023	Autor	Hoja	3/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

3	Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Reglamento
---	--	-----------	------------

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de Revocación.	Artículo 225 y 227 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de Nulidad.	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Adriana Coronado Morales	Jefa de la Unidad de Trámites Empresariales	Elaboró	09/05/2023	
Lic. José Manuel Vázquez Córdova	Secretario de Desarrollo Económico	Autorizó	09/05/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	09/05/2023	